DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI- 8798
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER19884

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Chapinero
COE:	25	**MOVIL:**	9	
FECHA:	24 de Noviembre de 2015	**HORA:**	12:30 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 85 A N° 20-61	**ÁREA DIRECTA:**				270 m²		
SECTOR CATASTRAL	Polo Norte	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				120		
UPZ:	98- Alcázares	***FAMILIAS***	30	***ADULTOS***	100	***NIÑOS***	20	
LOCALIDAD:	12- Barrios Unidos	***PREDIOS EVALUADOS***			1			
CHIP	AAA0086LPCX	***DOCUMENTO REMISORIO***			CR-22547			

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [x]

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Calle 85 A N° 20-61, pertenece al Sector Catastral Polo Norte de la Localidad de Barrios Unidos y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta condición de Amenaza por procesos de remoción en masa y no presenta amenaza por inundación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

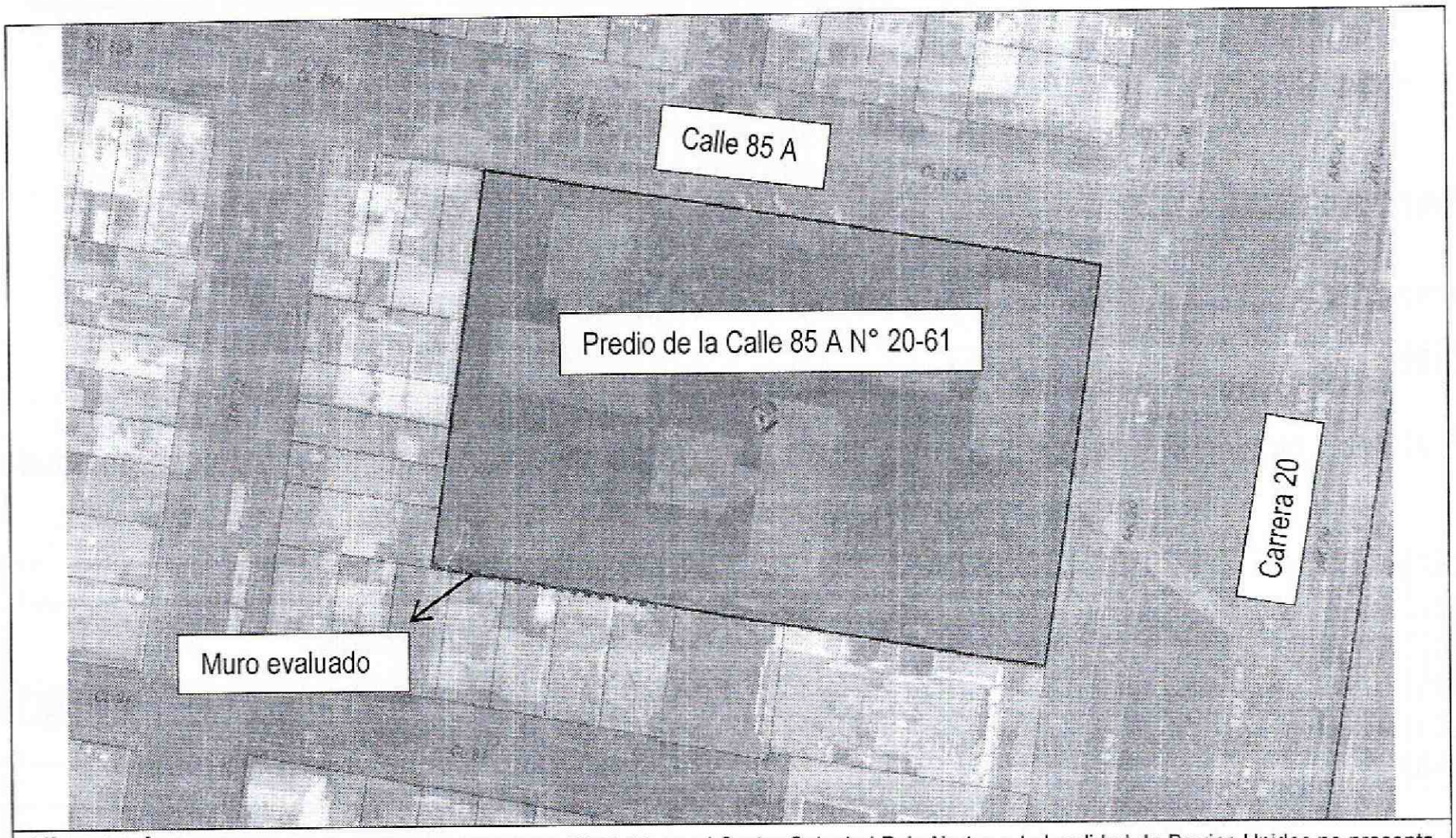


Figura 1: Localizacion del predio de la Calle 85 A N° 20-61, en el Sector Catastral Polo Norte en la localidad de Barrios Unidos no presenta Amenaza por procesos de Remoción en Masa y no presenta amenaza por Inundación (Decreto 190 de 2004 POT) (Imagen Tomada SINUPOT).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 24 de Noviembre de 2015, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, efectuó visita, al predio de la Calle 85 A N° 20-61, en el Sector Catastral Polo Norte en la Localidad de Barrios Unidos, encontrando que se localiza en una zona plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular, se identifican construcciones entre dos (2) y seis (6) niveles, en muros de mampostería Semi –confinada y/o pórticos en concreto reforzado, placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en concreto o tejas en fibrocemento con edad de construcción estimada superior a los 15 años.

Se realiza verificación al predio de la Calle 85 A N° 20-61, donde se ubica un Conjunto residencial denominado Multifamiliares Buenavista, conformado por 30 apartamentos y zonas comunes, construidos en un sistema estructural en mampostería confinada, con placa de entrepiso de concreto, donde no se evidencian de manera general afectaciones que comprometan la estabilidad estructural de dicho predio.

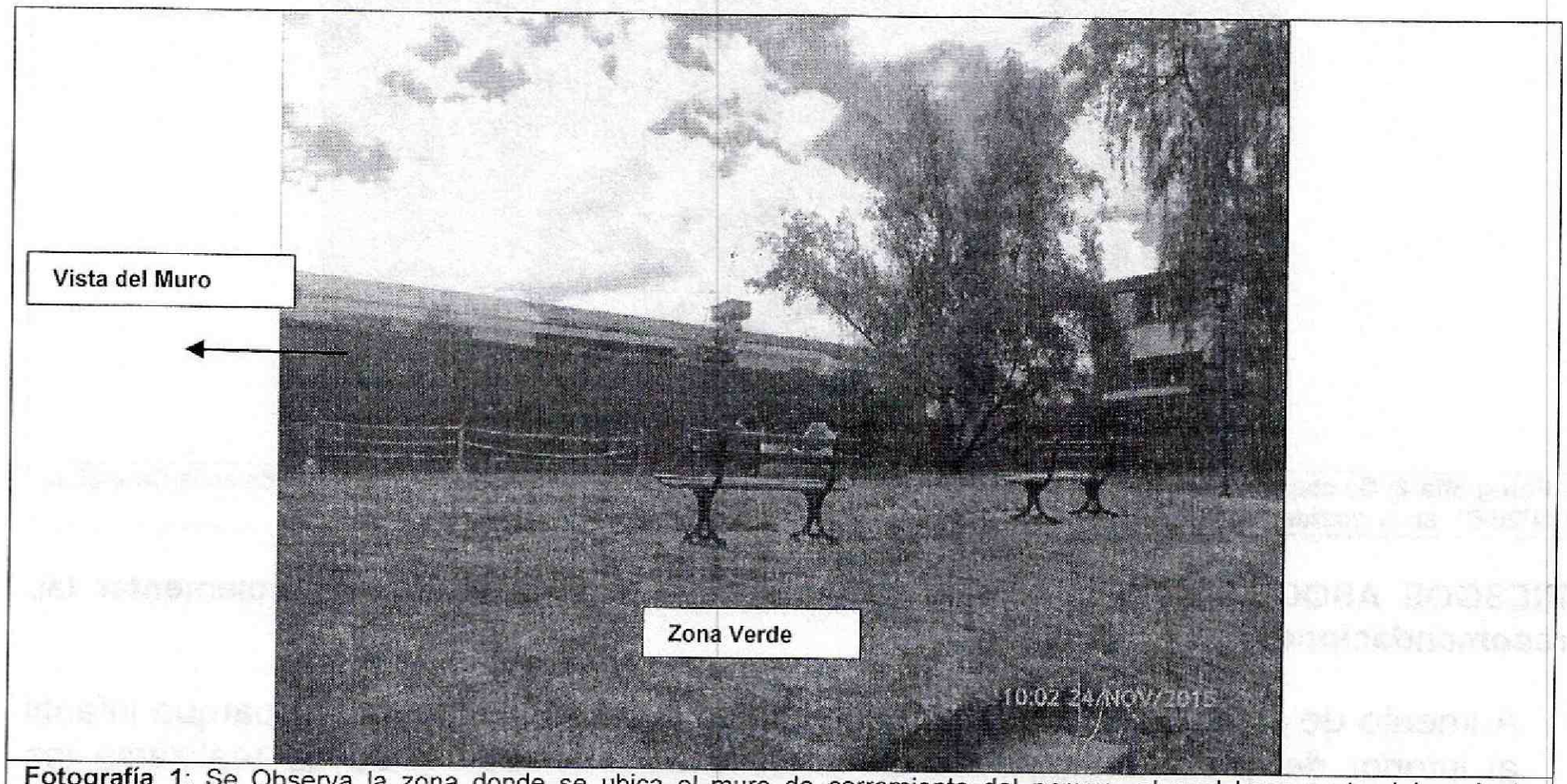
Según requerimiento, se realiza verificación del muro perimetral ubicado al costado sur, el cual hace parte de la zona común (parque infantil) de 40 metros de longitud por 3 metros de altura aproximadamente, construido en mampostería simple y se observa

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

una sola columna a lo largo del mismo, el muro evidencia una reciente reparación (pintura), sin embargo, se evidencian fisuras de manera longitudinal y horizontal, de aberturas cercanas a los 2 milímetros y longitudes que oscilan entre los 20 centímetros y 1,50 metros. En un área aproximada de 40 m^2, en la actualidad se encuentra aislado por medio de una cinta de seguridad.

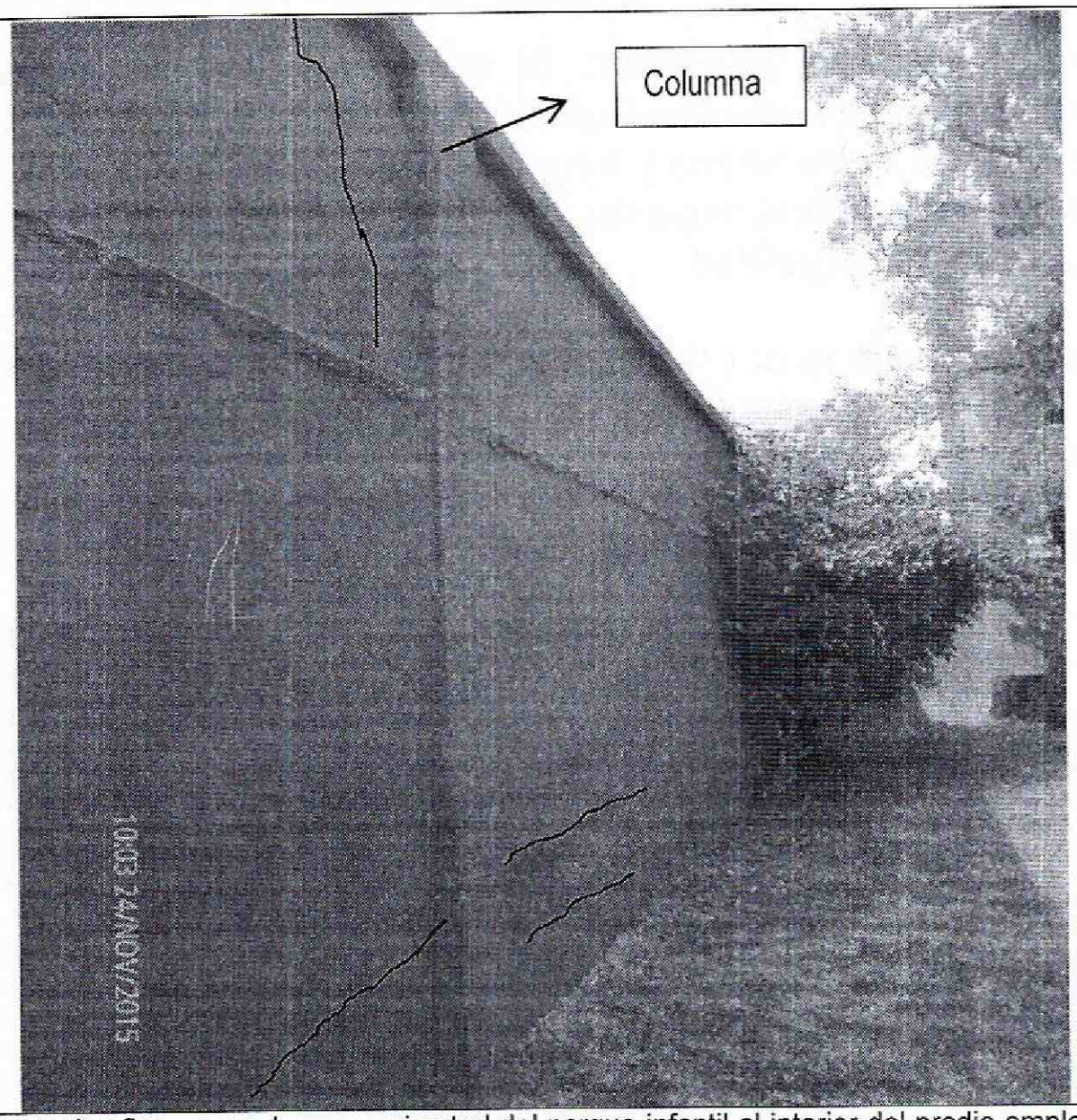
Dentro de las posibles causas por las cuales se presentan las afectaciones descritas, se encuentra la ausencia de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas y la vetustez del muro.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1: Se Observa la zona donde se ubica el muro de cerramiento del parque, el cual hace parte del conjunto residencial Multifamiliar Buenavista,emplazado en el predio de la Calle 85 A N° 20-61 en la Localidad de Barrios Unidos.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografia 2: Se obervan las fisuras en el muro perimetral del parque infantil al interior del predio emplazado en la Calle 85 A N°20-61, en la localidad de Barrios Unidos.

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Aumento de las afectaciones evidenciadas en el muro perimetral del parque infantil al interior del predio emplazado en la Calle 85 A N° 20-61, de no realizarse las acciones de mantenimiento y reforzamiento.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio de la Calle 85 A N° 20-61, en el Sector Catastral Polo norte en la Localidad de Barrios Unidos.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la edificación emplazada en el predio de la Calle 85 A N° 20-61, en el Sector Catastral Polo norte en la Localidad de Barrios Unidos, no se encuentra comprometida en la actualidad bajo cargas normales de servicio.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- La estabilidad estructural y funcionalidad del muro perimetral del parque infantil ubicado al interior del predio emplazado en la Calle 85 A N° 20-61, no se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones evidenciadas ante cargas normales de servicio.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del conjunto residencial Multifamiliar Buenavista emplazado en el predio de la Calle 85 A N° 20-61 en la Localidad de Barrios Unidos, realizar obras de mantenimiento de la edificacion en general, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- A la administracion del conjunto residencial Multifamiliar Buenavista emplazado en el predio de la Calle 85 A N° 20-61 en la Localidad de Barrios Unidos, realizar las labores de mantenimiento y reforzamiento del muro perimetral. Acciones que se

deben adelantar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos por la ley, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Nombre:JOHANNA CATERINE HAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co